

51. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

52. Licencias de conducción: Sus clases. Intervención, suspensión y revocación.

53. Transporte de mercancías peligrosas por carretera. Normativa legal. Intervención en caso de accidente. La inspección técnica de vehículos. Transporte escolar: Normativa vigente. El tacógrafo: Definición y uso.

54. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

55. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.

56. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Doctrina constitucional. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

57. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

58. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

59. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

60. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género.

61. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Dirección de equipos de trabajo. Concepto y características del mando: Funciones, estilos, metodología; relación con los subordinados; técnicas de dirección y gestión de reuniones.

62. Toma de decisiones: Proceso, deberes hacia la organización; poder y autoridad.

63. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

64. Responsabilidad en el ejercicio profesional. Principio de jerarquía y subordinación. Relaciones interpersonales. Integridad e imparcialidad. Consideración ética de la dirección de personal.

65. Deontología profesional. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Declaración del consejo de Europa sobre la Policía. Principios básicos de actuación oficial desde la perspectiva deontológica.

Punta Umbría, 21 de junio de 2010.- El Alcalde, Gonzalo Rodríguez Nevado.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 8 de julio de 2010, del IES Alhambilla, de extravío del título de Técnico Especialista. (PP. 1875/2010).

IES Alhambilla.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, rama Delineación, especialidad Delineante Industrial, de don Antonio Pérez Baldó, expedido el 13 de mayo de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 8 de julio de 2010.- El Director, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

ANUNCIO de 27 de julio de 2010, del IES Isla Verde, de extravío del título de Bachiller. (PP. 2035/2010).

IES Isla Verde.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña María Magdalena García Cano, expedido el 13 de septiembre de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Algeciras, 27 de julio de 2010.- La Directora, María José Pérez Rico.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Sdad. Coop. And. Innovarotulo, de disolución. (PP. 2041/2010).

La Sociedad Innovarotulo, S. Coop. And., con domicilio en Sevilla, acordó en asamblea general extraordinaria universal celebrada el 14 de diciembre de 2009, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la sociedad con base en los artículos 110.b) y c) de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas, y el artículo 60 de sus Estatutos Sociales. El nombramiento y aceptación de cargo de liquidador en la persona de Luis Sánchez Carrillo se produjo el 11 de junio de 2010.

Sevilla, 29 de julio de 2010.- El Liquidador, Luis Sánchez Carrillo, DNI 27.310.418-B.